

El Telégrafo.

ÓRGANO DEL PARTIDO NACIONAL

Año IV. >

LA PAZ, MARTES 23 DE JUNIO DE 1896



“EL TELÉGRAFO”

Periódico político, comercial y literario.

SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS.

OFICINA—CALLE DE COLON N.º 84.

CASILLA DE CORREOS N.º 82.

TARIFA.
PAGO ADELANTADO

Por un año.....	Bs. 10.
Por un semestre.....	“ 6.
Por un trimestre.....	“ 3.
Por un mes.....	“ 1.
Números sueltos á Cs.....	“ 10
Id. atrasados á.....	“ 20

El Editor

LA IMPRENTA

DE

“LA REVOLUCION”

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

TIENE EN VENTA:

PAPEL DE IMPRENTA.

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujos,

Y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipograficas.

se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84

Casilla de Correo N.º 82.

PREVENCIÓN

A los Consumidores de la Cerveza Nacional.

Habiendo descubierto que con las etiquetas de nuestra Fábrica se expende en algunos Depósitos Cerveza Boliviana, lo que importa una falsificación, prevenimos á nuestros consumidores, que para verificar la legitimidad de la “CERVEZA NACIONAL” tengan cuidado de ver la marca de fábrica que va quemada en el corcho, y que consiste en un ARBOLITO con la inscripción “Cervecería Nacional”—La Paz.

La Paz, Junio de 1896.

LA CERVECERIA NACIONAL

AVISOS.

EXTRACTO

DEL REGLAMENTO DE INFANTERIA DE LINEA

Este importante opúsculo publicado con sujeción á los Artículos de la Táctica Militar vigente y con la autorización respectiva del Supremo Gobierno se encuentra de venta en las librerías de los Señores Forques y Farfán al precio infimo de un boliviano.

PELUQUERIA ELEGANTE DE JOSÉ P. SEGALINI

PLAZA 16 DE JULIO

Este acreditado establecimiento después de haberse trasladado á la casa del señor Bautista al lado del Salón Continental, se halla ya decentemente establecido y ofrece sus servicios á la juventud elegante.

Además ejecuta toda clase de trabajos convenientes al de de Peluquería.

P.

LIBRERIA

DE

JOSE M FARFAN.

Nuevamente recibidos:

Limone. Método de francés con clave 2 tomos, tela

Cemboraím y España. Método de inglés con clave 2 t.

Palenzuela y Carreño. Método de inglés con clave 2 t.

Compendio de Historia de Bolivia para las escuelas municipales por Luis F. Genio.

Compendio de Geografía de Bolivia aprobado por el consejo universitario para la escuela de instrucción primaria por José Palma V.

¿Porque? Física puesta al alcance de todos por Levy y Alvarez.

Tesoro de las niñas por J. B. Suarez.

Oraciones por Lavallo, devocionario en letra gorda.

Preparación para la buena muerte por S. Alfonso de Ligario.

MUSICA IMPRESA.

Verdi. para piano y cantos, las óperas siguientes:

Trovador—Traviata—Bail de máscaras—Rigolito.

Bellini.—Norma.

DEVOCIONARIOS FRANCISCANOS

Devocionario manual del terciario franciscano por el P. F. Esteban Perez, un tomo.

El mismo. Hermanas de caridad un tomo.

El mismo. Los asesinatos masónicos un tomo.

Leo Taxil. La francmasonería un tomo.

El mismo. España masónica un tomo.

El mismo. Confesiones de un ex libre pensador un tomo.

la francmasonería un tomo. Solánz. Prontuario litúrgico.

El mismo. Manual litúrgico.

Vaigt. Teología moral tres tomos.

Sanchez. Prontuario de Teología.

Leo Taxil. Admiradores de Corazón devoto. Devocionario.

Imitación de Cristo por Kempis, letra gorda.

Lecciones de moral por J. Urculla.

Carreño. Manual completo de urbanidad y buenas maneras.

Oráculo novísimo de Napoleón.

Nuevo mosaico literario epistolar para lectura de manuscritos.

Manual epistolar ó arte de escribir todo género de cartas un tomo.

Secretario de los amantes. Guia del alma (verdadera)

Devocionario un tomo broche.

La luz del católico. Devocionario con letra gorda un tomo broche.

Semana santa latín

ULTIMA NOVEDAD

GRAN SURTIDO DE SOMBROS INGLESES

Acaba de recibir la Sombrereria Paceña para caballeros y niños, y los vende

¡BARATÍSIMOS!

15 Calle Chirinos 17.

La Paz, Marzo 5 de 1895.

PIANOS

Se vende dos pianos alemanes nuevos y de buenas voces á precios sumamente baratos, el unomarca Vogel y otro Rachal.

También se pueden alquilar.

Los interesados dirijirse á la calle del Teatro N.º 132.

ALCOHOL DE CAÑAMINA

Vende su productor José Ibargüen en su casa propia Calle de Yanacocha N.º 121, con la rebaja de 1. boliviano en cajón, del precio en que expende el Estanco.

ES TIEMPO OPORTUNO

Para suscribirse á los periódicos siguientes para 1896.

“Moda elegante ilustrada” de Madrid.

“La Estación” quincenaria de Modas—Berlín.

“La Ilustración Española-americana”—Madrid.

“La América científica”—Nueva York.

“La Revista hispano-americana.”—San Francisco d California.

“El Perú ilustrado”—quincenal—Lima.

“Le Journal des Debats”—quincenal—París.

“La Semaine française” se-

manal—París.

“La Crónica Médica”—Lima.

“El Monitor Médico”—Lima.

Ajencia en La Paz para toda la República.

Librería de José M. Farfán. —Calle de Ayacucho.

Rodolfo G. Valdivia.

PAPEL PARA IMPRENTA

De buena calidad acaba de recibir este establecimiento y lo ofrece en venta á precio mas bajo que el de plaza.

RICARDO RUIZ.

La Paz

Calles de Yanacocha Nos. 19, 21 y 23 y Mercado Nos. 31, 33, 35, 37 y 39 (Casa del señor Carlos Frías.)

Compra al mejor precio de plaza. TODA CLASE DE CHAPALONIA

CAFE COCA ORO

Lanas de oveja, de alpaca y de vicuña. Toda clase de pieles etc., en especial, y Colchas de vicuña, alpaca, Chales de vicuña y Obras antiguas, en Plata y Oro.

Advierte á los productores de Café que para la nueva cosecha pagará Bs. 4 mas en quintal, por el seco y bien lavado.

Tienen constantemente en sus almacenes, precios in competencia:

ABARROTES.

Arroz del Norte. id. de la India.

Harina de varias marcas. Azúcares, granulada, en polvo, moscabada y de pilon

Anil flor No. 9. Añilina, varias marcas, Jabón Oneto. Fideos.

Y varios otros artículos. MERCADERIAS

Tecuyo Americano, legítimo, Marcas A. C. Dry & P.

Id. Inglés. id. id. A. C. D. y P. Grano de oro, flor americano y otros.

Imperiales, varias marcas. Cien hilos. id. id.

Bayeta de dos frisas, varias marcas. Portuguesa. id. id.

Paño negro varias clases. Gran surtido de Casimires, desde Bs. 1.20/4 Bs. 5 la vara.

Casinetes, doble ancho de 70 Cs. á Bs. 1.20 la vara. Id. id. de 35 Cs. á 50 la vara.

Gran surtido de sombreros para Señoras, hombres y niños desde Bs. 1 á Bs. 5 cqn.

Merinos de toda clase y colores. Franelas de lana y algodón, gran surtido.

Mantas, desde 1 á Bs. 12 cqn. Filosetas de 60 Cs. á Bs. 1.50 vara

Rasos. Puntis de lana. Pañuelos, desde 90 Cs. á Bs. 2 docena

Quimones para camisa y forros, de 15 Cs. á 30 Cs. vara.

Hilo coats Brooks, surtido. Cintas de todas clases

Lana para bordar. Panillas.

Paraguas de Bs. 1.80 á Bs. 4 cqn. Percefinas, llanas y rayadas.

Y muchas otras mercaderías que sería largo enumerar.

La Paz, mayo 1.º de 1896.

Ricardo Ruiz.

El uso de la brea, producto empujante indigesto y poco agradable, ha perdido mucho terreno desde que el distinguido farmacéutico de Burdeos, M. Lagasse, ha descubierto el modo de extraer la sávia de pino tal cual existe en el árbol y concentrarla en su Jarabe y Pasta de Sávia de pino marítimo, que ha merecido la aprobación de las ilustraciones medicas europeas para combatir la bronquitis, las inflamaciones del pecho, los catarros y otras dolencias del mismo genero.

En todas las Farmacias.

En nuestra época en que los excesos de trabajo intelectual, las pasiones vivas, las emociones excitán el sistema nervioso, muchas personas se quejan de vahidos, zumbidos en las orejas, hinchazón del pecho y del estómago, compresión del cerebro, fenómenos dolorosos que felizmente ceden al uso regular del Elixir antinervioso polibromurado de Baudry, recetado á la dosis de una ó dos cucharadas soperas diarias, por mañana y tarde.

En todas las Farmacias.

El exquisito perfume de la exótica, mabana las hermanas americanas, presentando sus pañuelos á una magnífica fuente que representaba una japonesa. Esta fuente, una de las grandes atracciones de la Exposición de Chicago, vertía el delicioso y aristocrático Extracto de Kananga del Japon, de Rigaud y C.º

En todas las Perfumerías

El Telégrafo

LA PAZ, JUNIO 23 DE 1896.

Mentido doctrinarismo.

La prensa de Chile discute ardientemente sobre el movimiento político operado por los partidos conservador y liberal, unidos para afrontarse a la lucha electoral próxima.

Se cree que aquellos partidos históricos han producido un fenómeno político, poco viable dentro de las doctrinas antagónicas que sostienen.

¿Cómo unirse el liberalismo con el conservantismo papista?

Esto parece, a primera vista, un contrasentido, una aberración, un absurdo.

Los autores del *Manifiesto* de la Junta Central Liberal, de 15 de Mayo próximo pasado, han formulado la contestación franca y leal, en estos términos:

"El progreso realizado con el concurso de todas ellas será duradero, como quiera que el interés supremo del momento tiende a unir antes que a separar los ideales de los grandes partidos históricos. Graves cuestiones de carácter nacional los llaman a un terreno común, en el cual no caben otras rivalidades que las nacidas del patriótico celo de propender con ahínco y abnegación al bien de Chile.

Las agrupaciones liberales se han visto de este modo en la necesidad de optar entre las exigencias de un mentido doctrinarismo y el acuerdo patriótico de todos los elementos sanos de la opinión. Sostenían aquella corriente los círculos personales, cuyas influencias se ensanchan en situaciones azarosas; apoyaban ésta las colectividades que sustentan ideales permanentes y propenden tan sólo a su realización.

Nuestro deber de chilenos y de liberales estaba claramente señalado."

No ha habido cesión, ni abdicación, ni apostasía de los liberales chilenos que han efectuado la unión de los dos grandes partidos políticos, para sostener en el campo electoral, la candidatura presidencial del señor Errázuriz.

Sobre toda consideración particular, antes que las egoístas conveniencias de círculo, tienen en vista el interés supremo—la prosperidad y grandeza de Chile. Para sus miras de nacionalidad, Chile atraviesa por una época difícil, que puede comprometer su vitalidad y grandeza, y, como buenos chilenos, se aproximan y se unen, dejando las exigencias de un mentido doctrinarismo, para propender al bien general del país.

Llama la atención esta sincera declaración del liberalismo chileno, firmada por altas personalidades políticas, como son los señores Collao, Ibañez, Zañartu, Holley, Baños Espinosa, Mac Clure, V. Cuña, Tocornal y otros.

El liberalismo, como base de programa político, no pasa de los límites de un mentido doctrinarismo, puesto que forma una especie de temperamento entre dos grandes partidos—el radical y el conservador.

Entre nosotros, el mentido doctrinarismo del Partido Liberal, menos ejercitado a las luchas políticas y sociales que el chileno, se resiente del vulgar personalismo y de cierta vaguedad caótica, que hace vacilar su existencia.

El liberalismo es medio de transición en política, es el principio de un programa, pero no es ni su desarrollo, ni su fin.

Los leaders del liberalismo en Bolivia, han fracasado en la empresa de querer fijar los rumbos políticos del círculo que dirijan y dirijen.

Camacho, en el programa que lanzó al país al echar las bases del partido que lo proclamaba candidato, quiso ensayar una exposición de doctrinas, en conformidad a las reglas generales del liberalismo, y se envolvió en una red de la que apenas pudo salir *excepcionalizando* el liberalismo boliviano del de otros países. No quiso ó no pudo tocar el extremo, llegar a la neta de las doctrinas é inscribir honradamente las ideas del radicalismo en la bandera cota del Alto de la Alianza. Se rindió a los halagos de un mentido doctrinarismo.

Pando ha seguido la misma política. Su programa, copiado del de su predecesor, no trae ninguna idea nueva ni avanzada. El programa de Pando reacciona sobre el conservantismo en varios puntos de doctrina.

No es extraño, pues, que el Partido Liberal vague en el limbo, en materia de doctrinas políticas y sociales, y se encierre en el círculo estrecho del individualismo.

"La Prensa" de Sucre, periódico que forma en las filas de la intransigencia, nos propone ejemplos de Chile a cal y canto, y hasta nos amonesta á que imitemos varios de los actos del gobierno de aquella nación.

A nuestra vez le transmitimos la opinión de los liberales chilenos, respecto á esas doctrinas tan decantadas aquí, tal vez por que no se las conoce.

Mentido doctrinarismo, y no otra cosa es el ideal sostenido por este partido que ha pasado por el campo de batalla, sin proclamar ninguna idea de progreso, ni ningún principio de sana política.

Actualidad

Derrotado hidalgamente en el terreno legal el Partido Liberal, trata por todos los medios que están á sus alcances de turbar el orden público é impedir la investidura tranquila del Presidente electo señor Fernández Alonso.

Este espíritu belicoso y rebelde á la ley, que forma uno de los caracteres típicos de ese partido, ha venido señalando, desde su fundación, como el representante

de la vieja escuela del militarismo salvaje que se manifestó poderoso con Melgarejo y Daza.

La designación del jefe audaz Coronel Pando, como candidato á la Presidencia de la República, no tuvo otro fin que aprovechar el valor de aquél para una revolución en caso de derrota legal.

Las amenazas desmentadas de la prensa liberal, por otro lado, naufragan las esperanzas que mantiene el círculo vencido, para destruir la obra patriótica de los buenos bolivianos.

Los avisos que cada día se reciben del exterior, dando cuenta de la internación de rifles y municiones al interior del país, mantiene la alarma consiguiente á un estado de cosas anormal é intranquilo.

Nuestro Corresponsal de Buenos Aires, trasmite el parte que verán nuestros lectores á continuación y que corrobora nuestras afirmaciones.

Sea así. Correrá sangre boliviana á torrentes; pues nosotros defensores del orden y amigos de la paz pública como base de prosperidad nacional, estamos dispuestos á defender la Constitución antes que todo y sobre todo.

Venga la revolución con todos sus horrores, que á nosotros no nos arredra, ni amenaza ni balazos. Nuestra fuerza está en el pueblo, y así como supimos vencer y arrollar al partido demoleador en el terreno de la ley, lo dominaremos y aniquilaremos en el de los hechos, si allí quiere conducirnos.

Bolivia rechaza toda revolución. Y los que quieran intentarla, tendrán que luchar contra toda la Nación.

El telégrafo á que nos referimos dice:

Recibido de Buenos Ayres el día 23.

Al Señor Redactor de "El Telégrafo"—La Paz.

Telegrama de Chile á la "Prensa" (del domingo 21) dice "comunican de Arica, que Intendente hizo aprender en camino para Oruro una recua mulas con cuarenta mil balas para rifles y carabinas. Se supone que este armamento desembarcó en caleta Vitor y se sabe que es para una revolución contra Presidente electo Fernández Alonso".

Corresponsal.

Inserciones

§ 3º

Deslindemos responsabilidades

Hace poco tiempo que nuestras provincias se mantienen en creciente alarma, con motivo de los temores mas ó menos fundados de una insurrección general ó parcial, de los indios que habitan en nuestros campos.

Lo que mas antes eran zonas de tumultos sobre linderos, ó rivalidades lugareñas, hoy parece que ha tomado un nuevo aspecto que amenaza una guerra social, y una enemistad de razas.

No es, pues, insignificante la actitud que comienza á asumir la raza indígena.

Desgraciadamente se asegura que las pasiones partidistas de nuestra candente política militante, se están propagando entre esa clase desgraciada por su ignorancia y su envilecimiento.

Se atribuye, pues esa propaganda con muchos visos de verdad al partido que se llama *Liberal*; y las autoridades tienen conocimiento de que no han faltado agentes diseminados por todas partes, con el objeto de predicarles la insurrección contra nuestras instituciones, haciéndoles comprender que el estanco de alcoholes era una hostilidad contra ellos, que

no debían pagar las contribuciones, que la propiedad territorial era una usurpación de sus derechos, y que el partido imperante tenía el designio de estancar la coca, de crear nuevas contribuciones y gabelas sobre sus personas y sus ganados, y que en fin, serían trasladadas sus familias á las regiones incultas del Sud ó Oriente de la República.

Es natural prever las consecuencias de la zizania que se siembra, sin medir la magnitud de los desastres que pudieran sobrevenir.

Envano quiere cohonestar la prensa liberal las grandes responsabilidades que pesan sobre su partido.

Una prueba de ello es, que en los motines ó tumultos parciales que se han verificado últimamente, los indios han comenzado á vitorear al partido Liberal y á su Jefe actual Coronel Pando á quien lo consideran su salvador; porque se les ha hecho comprender que su triunfo en las elecciones últimas importaría la abolición de todas las contribuciones, la devolución de los terrenos que ellos han vendido, la supresión del estanco de alcoholes y la liberación completa de todas las cargas personales que pesan sobre ellos.

Esto se llama, no solamente desmoralizar las masas inconscientes, sino incitarlas á la rebelión, y provocar una insurrección general contra las instituciones del país, legítimamente, si es posible, la razón de una guerra de castas.

Es necesario que consten estos hechos como el preludio de las grandes desgracias que prevemos.

Hoy ese partido al comprender recién las consecuencias de su criminal imprudencia, como Pildatos, quiere lavarse las manos; y para justificarse ha compulsado la historia de los levantamientos de la raza indígena; y especialmente ha hecho mención de la rebelión contra Melgarejo.

Esto es sofisticar la historia.

Sabido es que ese tirano despojó violentamente á la raza aborigen de sus propiedades, les despojó de sus terrenos, los dejó en la miseria mas espantosa, y cuando intentaron defender sus propiedades de abolengo que habían sido repartidas entre los sicarios del tirano, se verificaron las horribles y crueles matanzas de Taraco, Huaicho, Sicasia y otras regiones.

El levantamiento de entonces era un perfecto derecho, una legítima defensa, y una necesidad reparadora social y justificable.

No era la insurrección contra nuestras instituciones, ni una rebelión contra nuestras leyes.

Por eso, después de la caída del tirano que dió por resultado la reivindicación de sus propiedades, toda esa multitud insurreccionada volvió pacíficamente á sus hogares á entregarse tranquilamente á sus faenas ordinarias.

Deslindemos las responsabilidades, y rectifiquemos los hechos históricos. El levantamiento de los indios contra la tiranía atroz de Melgarejo, nada ha tenido de importancia política; no era una agresión partidista, sino la defensa de todos los derechos y leyes conculcadas por el tirano.

La insurrección que hoy se provoca, es la rebelión contra nuestras leyes y autoridades legalmente constituidas: es la disociación de los elementos constitutivos de nuestra sociedad: es el desborde de las masas ignorantes contra el orden público.

Oportunamente nos consagramos á la defensa de la desgraciada raza de los indios, que no se les dignifica, ni civiliza con doctrinas disolventes y deletéreas. Por hoy nos basta deslindar



MARIANO BAPTISTA
Presidente Constitucional de la República.

Considerando: Que debe procederse á la organización del Tribunal calificador para el Certámen Nacional, 6 de agosto, conforme á lo determinado por el artículo 4º del Supremo Decreto de 1º de marzo de 1896.

Decreto:
Art. 1º.—El Tribunal Calificador de los trabajos que se presenten al Certámen Nacional convocado en homenaje al aniversario de la independencia de la República será formado por los señores:

Abecia, Valentín
Gómez, Manuel María
Oropeza, César
Oropeza, Samuel
Peña, Rafael
Ponce, Angel
Quijarro, Antonio
Rüch, Ernesto O.
Siles, Adolfo
Taborga, Miguel S.
Urdininea, José María

A quienes se pasará copias auténticas de este Decreto y del que le es referente, al anunciarles su designación y demandarles su ilustrada y patriótica cooperación.

Art. 2º.—Los vocales del Tribunal, se reunirán el 30 del presente mes, en el salón de sesiones de esta Universidad, bajo la presidencia provisoria del Ministro de Instrucción Pública, á efecto de constituir su mesa en la forma acostumbrada, mediante la elección de entre los designados vocales, del Presidente, dos Vice presidentes y dos Secretarios de honor.

Art. 3º.—El Oficial Mayor del Ministerio de Instrucción Pública como Secretario titular, desempeñará las funciones de tal, llevando prolijamente las actas de sesiones del Tribunal y todos los trabajos que éste le encomiende. Si el Tribunal lo acuerda el Ministro de Instrucción Pública pondrá, además, á sus órdenes un auxiliar cuyo emolumento fijado por el Gobierno, así como, los gastos de escritorio del tribunal, serán imputados al ítem 2º párrafo 3º capítulo 1º del presupuesto vigente.

Art. 4º.—Organizada su mesa, el Tribunal procederá á la nominación y apertura de los trabajos concurrentes al Certámen, en la forma señalada por el artículo 4º párrafo 2º del citado decreto de 1º de marzo último; y adoptará para sus acuerdos y sesiones, todas las medidas conducentes á la mas pronta expedición de sus informes, dentro del plazo fijado por el mismo artículo 4º de aquel decreto.

Art. 5º.—El Tribunal podrá funcionar en los días que señale, con la mitad mas uno de sus miembros. En caso de ausencia, renuncia ó impedimento de estos, serán nombrados los que han de reemplazarlos ó suplirlos, por el Gobierno, á indicación del Presidente del Tribunal.

El señor Ministro de Instrucción Pública y Colonización queda encargado de la ejecución y cumplimiento de este decreto, dado en la Capital de Sucre, á los 10 días del mes de junio de 1896.

(Firmado) M. Baptista
El Ministro de Instrucción Pública y Colonización.

J. V. Ochoa
Es conforme: el Oficial Mayor.
Eulogio Pelaez

ORRESPONDENCIA
COSAS DEL NOROESTE.

Riberalla, noviembre de 1895.

Señor Director de "El Telégrafo".
La Paz.

El interés que ha inspirado siempre su ilustrado diario, todo cuanto se re-

fiera al progreso nacional, hace que nos permitamos dirigirle la presente correspondencia con la seguridad de que le ha de dispensar U. benévola acogida.

El Gobierno y el país han seguido con interés la marcha de la Expedición que con dirección a estas apartadas regiones vino en 1893.

Permaneció la Delegación Nacional de enero a septiembre del año pasado, y volvió al interior a dar cuenta de sus actos, los cuales suponemos los ha aprobado el Ejecutivo Nacional, siquiera en mérito de haber venido ella a implantar el régimen de la ley, desconocida por acá, desde los primeros tiempos en que se fundaron los trabajos gomeros.

Mucho ha pasado desde que aquella autoridad superior vino a estas regiones y todo lo mas transcendental le es probablemente conocido.

Mi objeto no es comunicarle nada de lo que ha pasado, sino informarle sobre lo que pasa actualmente, a fin de que no se crea todo lo que va de aquí, que en su mayor parte es exagerado; pues la distancia en que nos encontramos autoriza a ciertos personajes a decir lo que quieren, escuchados por la dificultad que hay de conocer la verdad.

Poco tiempo hace que publicó en esta el Teniente Coronel Pastor Baldovino, que inviste la autoridad política, un Informe al señor Ministro de Gobierno, documento que según la mayor parte de los industriales, contiene verdades de a puño, como diría alguno.

Sin embargo uno de estos industriales, acaba de publicar un pequeño folleto dirigido al Ministro de Gobierno impugnando una parte de aquel Informe; a qué obedece esta publicación? nos hemos preguntado; será que trata de desmentir un documento oficial, que dice, simple y llanamente la verdad que los habitantes de este cantón lo estamos viendo, o será que trata de dar ocupación a su flamante abogado llegado recientemente desde las orillas del Piray?

En verdad, algunos industriales del Alto Beni han contratado y hecho venir desde Santa Cruz al señor Leoncio Oyola, como abogado; mas, como ninguno de los señores que lo han hecho viajar, tiene de pronto asunto ninguno en que ocuparlo, ha saltado don Fabian Roca Franco dándole la distracción de escribir el mencionado folleto, como una advertencia, se dice, a los collas que hay en esta, de que tiene que haberse las con un abogado cruceño, que desde luego, no tiene mas título que ser hijo del distinguido hombre público doctor Mamerto Oyola; parece dedicado mas bien a las musas antes que a interpretar los códigos; su afición a la guitarra, y su modo de vivir desde que está aquí, así nos lo hacen creer.

Queremos prescindir del verdadero autor del folleto, el abogado y concretar nuestro objeto a examinar el asunto impugnado, no ciertamente por interés que nos inspire el señor Baldovino, el cual desde luego está en la obligación de probar ante el señor Ministro lo que aseguró en su Informe, sino porque la verdad debe ser conocida, y para que, señor Director, se dé cuenta exacta de lo que ocurre, es necesario sepa U. cual es la línea que ocupa cada uno de los que en la actualidad se hallan en pugna.

Baldovino, debe ser conocido, es uno de los jefes jóvenes que tiene nuestro ejército con algun crédito, su ilustración militar puede ser que valga algo para los que entienden de su oficio, lo que en la actualidad nos preocupa respecto de él, a los que vivimos por acá, es su carácter y su modo de proceder como autoridad. Parece que su buen comportamiento durante la expedición pasada, resolvió al señor Gutiérrez a dejarlo en el carácter que hoy inviste; la vecindad, sea dicha la verdad, acogió con agrado esta designación y los que no tenemos pleitos ni reclamaciones nada extraño de su autoridad. Caracter serio cuando se trata de asuntos oficiales, familiar y conciliador en sus relaciones personales, entre su proceder como autoridad y particular, notase una gran diferencia; en cuanto a lo primero brusco, demasiado soldado, se le ha figurado que todo esto es un cartel y que los vecinos somos sus soldados, por este lado encuentra algunas resistencias; en cuanto al segundo, su porte es igual al de los demás, sin que tenga preferencias muy marcadas entre la vecindad, mas amigo de los cruceños que de los collas.

Puede ser que le falte competencia para el desempeño de sus funciones, pero sincero, confiesa su falta de competencia y lo hemos visto consultando con varios abogados en cuanto a los procedimientos que debe observar en su oficina.

Roca Franco, es seguro, no lo conoce U. porque no ha figurado en otra parte que en los libros de deudores que tiene don Nicolás Saavedra, sin embargo quien ve su figura y su talante como diría uno, se ve expuesto a ver en él, algun gran hombre, es grueso, voz bronca y hueco como una lacuara; por supuesto como educacion la ha recibido en vasta escuela en una escuela de Santa Ana, pueblo en el cual es conocido y dice que fué patador de puertas y pendeiro desde sus primeros tiempos, una gran ilustración según él y los novicias que lo sirven; como político

aventaja a Cambaceres, como diplomático vale mas que de Champagny, como hacendista parece un ministro censurado porque jamás ha podido equilibrar su Debe y Haber, habla siempre de miles y aun parece que de millones y apesar de esto siempre lo vemos viajando, ya a Orton, ya a la Cañuela a traerse un zurroneito prestado; enemigo de todo lo que huele a colla, a los que llama trapeos, pobres de medio y que se yó que cosas mas, jamás presta consideración a nadie y cree que todo el mundo está en la obligación de prestárselo, de tal modo que lo ha sublevado el que un militarillo, como lo llama al Intendente se le ponga por delante haciendo constar que no ha cumplido un compromiso con el Estado.

[Continuará.]

Exterior

ITALIA.

ROMA Y EL PAPADO.—RESTAURACIÓN DEL PODER TEMPORAL.—EL RESCATE DE ROMA.

(De nuestros canges.)

Varios periódicos europeos se hacen cargo del movimiento de prensa forjado recientemente en Inglaterra, alrededor de un proyecto novísimo, para que el pontificado recuperara la posesión temporal de Roma.

Da actualidad al asunto la que tiene ahora todo lo referente a Italia y la circunstancia de haberse publicado en Inglaterra un folleto bajo el título de "The Ransoming of Rome", el cual ha circulado profusamente en el orbe católico.

La síntesis del proyecto es como sigue.

Cesión a la Santa Sede por el gobierno de Italia de una porción determinada de aquel territorio, mas un puerto libre, como bienes seculares inalienables, que constituirían los nuevos Estados Pontificios, bajo la garantía de Italia y de los demás Estados, mediante la entrega por el Sumo Pontífice de doscientos millones de liras—

Esta cantidad redimirá la rentada hacienda de Italia y rescataría para el Papa los Estados Pontificios. Se obtendría por medio de una suscripción universal, entre todos los miembros de la gran comunión católica romana y sería puesta a disposición de su santidad, quien, de acuerdo con el ministerio, podría llevar a feliz término la solución en todas sus partes.

A cambio de los mencionados beneficios, la iglesia católica exigiría de la Italia la cesión al Papa de Roma y un puerto, garantizando, en unión de las potencias de Europa, ciertos servicios internacionales, como correos y telégrafos, etc.

El interés de la deuda flotante de Italia quedaría reducido de 574 a 349 millones, y representaría un verdadero alivio para el pueblo de Italia.

La rebaja de los impuestos, el auxilio a la agricultura y a la industria, y la paz que habría de resultar de la reconciliación del gobierno con el pontificado, son motivos bastante poderosos para influir en el ánimo de los políticos que saben medir las necesidades de las naciones y la posibilidad de satisfacerlas.

EL PROYECTO DE MONSEÑOR GALIMBERTI.

Acerca del proyecto, un corresponsal del "Daily Chronicle" celebró con un importante personaje católico de París una entrevista que da verdadera idea del asunto.

De dicha conferencia puede deducirse que el rescate de Roma no es en su origen sino un proyecto agregado al famoso programa Galimberti por varios prelados de los Estados Unidos.

Dice el periodista antes men-

cionado:

El cristianismo católico reclama siempre a Roma como su capital y acoge con entusiasmo un proyecto que de realizarse, satisficiera sus aspiraciones.

Los seminarios franceses, ingleses, irlandeses, escoceses, nortey sudamericanos, austriacos, belgas, y alemanes, con los sacros colegios han sido construidos y dotados por sus respectivas naciones, mientras la congregación de "Propaganda fide", el centro principal de propaganda católica, debe su existencia a los católicos extranjeros.

Por estas razones y otras muchas no menos poderosas, monseñor Galimberti, cuya muerte nos acaba de comunicar el telégrafo y uno de los mas sabios entre los que ostentaba la púrpura cardenalicia, ideó un proyecto del cual es el punto mas importante el concerniente a la instalación del pontificado en un principado como el de Monaco, con bastante garantía moral de las potencias extranjeras para poder desenvolver su fuerza de acción con entera independencia.

La unidad italiana queda garantizada la retención del gobierno los derechos aduaneros y productos de correos.

El trozo de territorio apostólico tendria su puerto de mar con ciertos privilegios navales, mientras políticamente se por parte del gobierno italiano las fortalezas militares.

Las propiedades eclesiásticas serian restituidas, opinando el corresponsal del "Daily Chronicle" que el verdadero rescate pecuniario se fijaría sobre esta base.

El sumo Pontífice es un italiano patriota y nunca se le podrá hacer responsable del estado financiero a que ha llegado Italia.

No es para nadie un secreto que han existido negociaciones entre el Vaticano y el Quirinal, desde que se concedió autorización por el primero para establecer una capilla privada en el palacio real, habiéndose ocupado monseñor D' Anzino, capellán real, en estudiar las bases de una conciliación.

Sin embargo, ni en el proyecto de monseñor Galimberti ni en el de monseñor D' Anzino se menciona la idea de hacer un llamamiento al mundo católico para llevar a cabo el rescate de Roma.

Crónica.

PREVENCION

Los finados don Gervasio Plata y doña Tomasa Rada fueron padres legítimos de Silvestre, Miguel, Benito, Pedro, Toribio Narcisca, Martina, Teresa, Gregoria y María Plata, de los que todí se han dejado de existir, menos doña Teresa, y como a título de sucesor de su hermano Benito, priten de tener derecho exclusivo a la acción que lo corresponde en los bienes del finado cura Segundo Villanueva, me permito prevenir al público, que no puede hipotecar, vender ni disponer de ninguna manera de dicha acción, sin consentimiento mio como hijo legítima del que fué don Miguel Plata y de los herederos que aun sobreviven de mis tíos Silvestre, Pedro, Narcisca y Martina, también hermanos del recordado don Benito y de doña Teresa Plata.

La Paz, Junio 22 de 1896.

Bernardina Plata de Silva.

AVISO JUDICIAL

El doctor Juan de M. Durán, juez 1º de partido de la Capital.

Por auto de 18 de los corrientes, ha señalado el día 25 de los corrientes, hora 2 p.m. para el re-

mate de la casa número 123 situada en la calle de la Recoleta de esta ciudad, propia de don Pablo Dávalos, bajo la base de Bs. 759 71 Cts. rebajada que ha sido la tercera décima de su tasación; a mérito del juicio que le sigue la señora Justa de la Riva, cobrando le cantí latí de pesos.

Las personas interesadas concurrán a la oficina del suscrito.

La Paz, Junio 20 de 1896.

J. Isaac Larrea.

Secretario.

AVISO OFICIAL

Desde la fecha queda entregada al servicio del público la oficina telegráfica del Estado en Uyuni.

J. Pinkas,

Director General de Telégrafos

Error de caja

El editorial de nuestro último número ha salido plagado de errores de caja, razón por la que no se entiende lo que allí se dice. Hacemos presente esto en resguardo del que escribimos.

Protección a las industrias.

No podemos resistirnos a transcribir la nueva ley del Gobierno de Chile, protectora de las industrias nacionales, como muestra del estímulo que en otras partes se da a las fuerzas productoras.

Artículo 1º Los establecimientos y oficinas del Estado, los de las municipalidades y los de beneficencia u otro carácter subvencionados por el Estado, se proveerán de muebles, libros en blanco, ropa y calzado fabricados en el país.

Art. 2º El vestuario y equipo del ejército, de la guardia nacional, de la armada y el de los cuerpos de policía, serán fabricados en el país.

Art. 3º Los muebles, ropa hecha, calzado, no están comprendidos entre los efectos de internación libre concedida para los ministros diplomáticos, el culto divino, el Estado, las municipalidades y los establecimientos de beneficencia, en el artículo de la ley de 6 de Julio de 1878.

Art. 4º En los casos en que por cuenta del Estado o de las municipalidades se pida licitación para proveer de algunos objetos, y se presenten propuestas de objetos extranjeros y de artefactos nacionales, se estimarán aquellos, para compararlos con éstos, recargándolos con el valor de los respectivos derechos de internación.

Jorje Montt.—Perez de Arce.

Telégrafos

El día 21 del presente se ha inaugurado la oficina telegráfica de Uyuni.

En tan placentero y significativo acto se cambiaron telegramas de felicitación entre los señores jefes de la Aduana y oficina de Estanco de Uyuni y el señor Prefecto de este departamento.

La contestación del señor Prefecto dice así:

"Felicitó al pueblo de Uyuni y los empleados de la administración por el nuevo lazo que une a esta ciudad. Los pueblos que estaban antes aislados, viven hoy en unión, gracias al conducto eléctrico que nos liga".

A propósito

Hemos tenido verdadero placer al visitar la oficina telegráfica de esta ciudad que se encuentra decentemente arreglada, merced a los esfuerzos del actual empleado.

Los concurrentes ya no tienen que esperar el mal aspecto que presentaba la tal oficina.

Esquela

Nuestros redactores han recib-

do la siguiente esquela de inscripción: **BIBLIOTECA MUNICIPAL MCAL. ANDRÉS DE SANTA CRUZ**. **GAMLP**. **DOCUMENTO DIGITALIZADO**. **2024**. **archivohistorico.lapaz.bo**. **La acreditada casa editora de los libros de la Biblioteca Municipal de la Paz, ha encargado, por intermedio del conocido literato español A. García Llanos, la honrosa tarea de seleccionar y remitir las que atañen a Bolivia.**

Para responder satisfactoriamente a tal invitación, tengo necesidad de la ayuda y cooperación de los que, como U., prestigian con sus valiosos trabajos nuestra literatura patria. Mucho le estimaría, por tanto, quiera favorecerme con el envío, hasta el 25 del mes próximo, de sus producciones ya inéditas o publicadas, debidas al reconocido talento y laboriosidad de U., acompañando su retrato y noticias biográficas de su persona, si le fuere posible.

Esperando lo digno U. ser deferente a mi demanda, en honor de las letras nacionales, me es grato ofrecerle mis respetos y consideración mas distinguida.

J. V. Ochoa.

Es muy conocido el gusto literario del doctor Ochoa y creemos que hará una selección de todos los trabajos que se le remitan por honor de nuestra literatura. Saltó la libre

Recomendamos a los lectores el artículo de *Actualidad*, que tiene interés palpitante.

Comida

Los amigos del señor Pereira Lima, le han dado una de despedida, reinando en el acto la mas significativa simpatía al obsequiándolo.

Publicamos el conceptuoso brindis pronunciado por el señor Lima

SEÑORES:

Expresar a Uds., dignísimos amigos, mi gratitud cumplida por la prueba de afecto de que soy objeto, es desde luego, mi primer deber, pudiendo asegurarnos que acaso me faltan palabras para decir cuanto en este momento deseo. Hablo con el corazón en la mano y nada mas; y por lo mismo disculpa la forma y aceptad solo el móvil que me guía al dejar oír mi voz.

Vine a Bolivia, señores, halagado con la proverbial y bien sentada fama de la bondad de sus gentes, de la sinceridad en sus afectos, y no me engañé, pudiendo asegurarnos que al retirarme, llevo con migo recuerdos tan vivos, tan gratos, tan íntimos, que en todas partes y en todo tiempo tendré presente, con satisfacción, desde luego, mi permanencia en este hermoso país, acompañándome en toda circunstancia los nombres de tantos y tan buenos amigos de aquí y de fuera de Bolivia, de vosotros caballeros, que os habeis dado cita para proporcionarme la gratísima oportunidad de hacer en esta fiesta, inolvidable para mí, manifiesto el reconocimiento y la gratitud de que estoy poseído.

Y, cómo no estarlo, cuando se estrechan manos de amigos tan sinceros, cuando por esquisita bondad se le hace a uno objeto de manifestaciones tantas, tan cumplidas, como afectuosas?

Si, justa es mi complacencia, mi reconocimiento, asegurándome una vez mas que ni el tiempo ni la distancia, serán bastantes para olvidar mi permanencia grata en Bolivia. Allí, en mi país, donde quiera que me encuentre, a donde me lleven el destino o el deber oficial, tendré convicción íntima de que mis recuerdos serán constantes y afectuosos.

Disculpad que no continúe: me aboga el sentimiento de gratitud y fuerza es de concluir.

Libémosnos pues una copa por Bolivia; por la distinguida sociedad de La Paz; por mis amigos que me honran con ese título, con ese parentesco, perdonad que lo diga parentesco a ellos sino de sangre, de corazón.

Por vosotros señores.

Segun las experiencias efectuadas en los hospitales de París el *Hipofosfito de cal* es el medicamento más energético en las afecciones tuberculosas, como constituyente de la sangre y fortificante del sistema nervioso. Pero, no todos los *Hipofosfitos* poseen igual eficacia, siendo su preparación de una dificultad excesiva, y no existe otra que pueda rivalizar con el *Jarabe de Hipofosfito de cal de Grimault y Ca* conocido y recetado contra la *tisis*, la *tos*, los *resfriados*, *bronquitis*, etc., desde hace más de veinte años.

En todas las Farmacias.

Avisos.

No mas tos, no mas tos

Gran específico para curar estas enfermedades, se halla de venta en el almacén de Carmen Ugarte. Calle del Teatro frente a los señores Tejada y Gonzales Flor.

CONTRA-AVISO

Doña Teresa Plata se permite decir, que no pudo hipotecar ni vender ni acción, como uno de los herederos declarados del finado cura Villanueva; y no solo esto, sino que ha presentado un escrito al juez, pidiendo que los arrenderos de la casa hereditaria empocenen el Banco los alquileres.

Todos estos absurdos se producen, solo por haber estrañado yo la intervención fiscal, en un asunto que se refiere a menores; ahora que pretenda tener parte sobre la línea materna de que procedo, ello se verá en el largo trámite del juicio ordinario que ha provocado.

Pronto la justicia hará intervenir un curador, en resguardo de aquella decrepita señora, cuya firma suplantaban los ambiciosos en comparsa, que ilusionados de que se trata de la herencia de Creso, el uno le ofrece triunfos baratos mediante los prestigios de escritor y jurisconsulto, adjudicándose, como premio, según se dice, mil pesos de honorario sobre la herencia; mientras que el otro propala por calles y plazas, haber comprado en dos mil pesos la acción de la Plata, que tiene seguridad de sacar

chorreando leche, con el apoyo de los grandes sus parientes.

No obstante, puede decirse que estos ilusos duermen el sueño del perro, porque hasta hoy existen conocidos mas de cinco coherederos de la Plata, que se hallan en su propia línea y grado; en fin, ya veremos el fin de esta comedia.

Narciso Vargas.

PREVENCION

DOÑA TERESA PLATA

No puedo disponer de ninguna manera de la acción del finado don Benito Plata en la herencia del que fué cura Segundo Villanueva, por que existen cinco herederos del recordado don Benito, fuera de mi acción y la de mis dos hermanos José y Florencio Plata, como hijos de la finada doña Florencia Plata también hermana del mismo don Benito, tal que se cancela y de ningún valor cualquier compromiso que sobre ella contraiga, por honorarios, herencia, legados u otros motivos, sin anuencia de los demás coherederos.

La Paz, Junio 15 de 1896.

Luis R. Plata.

MUNICIPAL

El H. Concejo Departamental pide propuestas en pliego cerrado con el término de 10 días, para la apertura de la fachada del Palacio Consistorial, paredes del Mercado y salón de instrucción.

Las propuestas se reciben en la Secretaría del Concejo y allí mismo se dan detalles.

La Paz, Junio 19 de 1896.

El Oficial Mayor.

A-visos

ALMANAQUE ILUSTRADO PARA 1896.

Ha salido a luz esta publicación dirigida por el doctor Alfredo Ascarrunz y con la colaboración de los señores: Agustín Aspiazu, Moisés Ascarrunz, Luis J. Ampuero, Benjamín Blanco hijo, J. Ricardo Ballivián, Enrique F. Cornejo, M. Alberto Cornejo, José María Camacho, Anjel Diez de Medina, Rubén Darío, Isaac G. Eduardo, Abel Ferreira, Eduardo Henry Ricardo Jaines Freire, Pedro Kramer, Juan G. Matta, Jorge S. Mendieta, Modesto Oniste, Marco D. Paredes, Claudio Pinilla, Jacobo Ramallo, Luis Salinas Vega, Rosendo Villalobos, Adela Zamudio, Cesario Zalles, José V. Zaconeta.

Se vende en todas las librerías y en el "Nuevo Taller—tipo-litográfico" a Bs. 2 ejemplar.

La Paz, enero de 1896.

LORENZO VERASTEGUI SASTRERIA ELEGANTE

Este acreditado establecimiento que siempre ha sabido satisfacer al gusto de la gente de buen tono, se encuentra situado, por motivo del trabajo del local donde estaba instalado, en el Salón del frente a la puerta de calle.

Al mismo tiempo anuncia a sus favorecedores que tiene en venta ropa hecha para todo gusto y acaba de recibir directamente un magnífico surtido de casimires y otros artículos para caballeros.

La Paz, 16 Agosto de 1895.

DONATO GONZALEZ

ARTURO LOAYZA

ABOGADOS

Bufete—Socabaya 12.

Casa de doña Rita Zalles.

HACIENDA EN VENTA

Se ofrece una situada a 11 leguas en esta ciudad con muy buenas condiciones.

Se darán pormenores en la Imprenta y Litografía Boliviana, calle de Chirinos frente a la Sul-tana.

DERECHOS SOBRE PRODUC.

CIÓN DE ESTANO DEL DEPARTAMENTO.

Ponemos en conocimiento del público, que como ajentés de los Licitadores de este impuesto, somos los encargados para expender las guías sobre la producción de Estano, y visar las de otros Distritos mineros que se exporten por esta vía.

V. Farfán y Cia.

¡ACABA DE LLEGAR

Abanicos, guantes de pre-

ville, carteras, billeteras, pañuelos dobladillos de hilo, cortaplumas, sombreros de paja para hombres y niños, cajitas de música, toallas finas, chaquetillas finas de lana, cinturones elásticos de metal para señoritas, cinturones para caballeros, corbatas "Exelsior", chaquetas de pura lana para hombres, pañuelos de seda, sujeta-vestidos de señora, frazadas, calendarios perpetuos de cuero, carteras con útiles, cigarreras portamonedas, capillitas con hermosas imágenes, maletas de viaje, Joyeru double finos, gemelos, leontinas, broches, prendedores, lapiceros, relojes de bolsillo y con despertador, bastones a la moda, artículos bonitos de plomo y lata para escritorio, mantillas de fieltro, capitas preciosas para señoritas, vestidos jersey y de hilo de Batista, cuadros al óleo sobre metal, cortes de vestido armados a la última moda con sus respectivos figurines, fichus y primaveras chaquetillas de punto, abrigos, manteletas.

¡Un nuevo y variado surtido de popelinas!

Corsés finos y baratos con barillas de acero y ballenas; adornos de abalorios y felpilla para sombreros, flores artificiales, casinetes finos, sombreros fulares finos para caballeros

¡Sombreros finísimos de felpa con fuste de corcho.

Y otros muchos artículos mas a precios—

¡¡BARATISIMOS!!

15 y 17 calle chirinos 15 y 17

SOMBRERERIA PACEÑA

Dionisio Rivero.

Agencia

DE

EDUARDO ANTEQUERA

Consignatario

Compra lana de oveja, pieles de toda clase y oro y paga el mejor precio de plaza.

La Paz, Junio 18 de 1896. del público que el señor José Manuel Indaburu, ha sido encargado de la recaudación de patentes e impuestos municipales, siendo el único autorizado para su cobro.

Calle Lanza, Nos. 13—14

La Paz, Junio 18 de 1896.

HOTEL LIEUTAUD

La Paz

Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece a sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias,—

Gran salón de billares

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia.

La mejor comida de La Paz

archivohistorico.lapaz.bo



Ofrece a los señores de la hacienda Chivivivi.

Aguardiente de uva

Id despepitado

Id pera

Precios sin competencia.

RELOJERIA FRANCESA

Calle de Bolívar N° 17 altos.

Composturas de relojes garantizados y a precios módicos.

Se pone un nombre en cualquier letra y color indeleble en la esfera de todo reloj que se componga en dicho establecimiento.

En venta—Relojes de paredes y de bolsillos, cadenas y varios artículos.

Semillas frescas, garantizadas, se reciben constantemente de la casa Vilmorin Andrieux y C^a de Paris de hortalizas, árboles, arbustos y flores.

Plantas en macetas—Como son rosas, claveles, pensamientos dobles, etc., etc.

Gran novedad.

Asociación des producteurs Français.

La asociación de productores franceses, tiene el placer de poner en conocimiento del público, que desde la fecha ha abierto grandes almacenes de dichos productos en la calle del Comercio N° 6.

Tienen a precios nunca habidos en plaza, los mentados vinos tintos de Burdeos, Medoc, Pauillac, St. Estephes, Chateaux, Margaux, Palmer, Beychevelle St. Pierre, etc., etc.

Vinos blancos diferentes clases.

Para señoras: toda clase de licores suaves como: Curaçao, Mentha, Crema de Cacao, Chartreuse, Anisado varias clases, Maraschino, Boliviana, etc., etc.

Gran surtido general de Bitters, Aperitales Vermouth, Amer Picon y otros muchos mas.

Aceite de Olivo puro.

En conservas, tiene el surtido mas completo de todas las clases y especies que se conocen. Todas estas mercaderías están garantizadas por su pureza y calidad a precios sumamente baratos y al alcance de todo el mundo.

Por mayor y menor.

La Paz, Mayo de 1896.

En los países cálidos, donde las ligeras incomodidades son múltiples, no hay producto más benéfico ni refrescante que el Agua de Kananga del Japon de Rigaud y C^a, empleada por todas las señoras de distinción, en lociones y baños.

En todas las Perfumerías.

Imprenta de "La Revolu e ion"

CAPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y LAS
CAPSULAS SERAFON DE GUAYACOL, Iodoformo y Eucalyptol

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis
En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINJE
EMPLEAR LAS
CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN
En todas las Farmacias.
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Ningún medicamento ha provocado más pesquisas que los ferruginosos, y ninguno ha causado más decepciones cuando se ha querido recurrir a combinaciones extraordinarias; la más sencilla, la más racional y la más activa es el Fosfato de Hierro de Leras, soberano contra la anemia, los colores pálidos, los calambres de estómago, las irregularidades mensuales.

Sabe todo el mundo que cuando la temperatura del cuerpo se eleva más de la normal, es señal precursora de una enfermedad grave; sólo la quinina tiene el poder de disminuir la temperatura. Poseyendo en casa las Capsulas de Quinina de Pelletier y tomándolas al principio de la leure o de la elevación de la temperatura, se evitarán muchas enfermedades.

En todas las Farmacias.